

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social recoge la definición de accesibilidad universal, entendiendo como tal "la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de «diseño universal o diseño para todas las personas», y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse."

Además, según se recoge en dicha norma, el 4 de diciembre de 2017 todas las localidades de España tienen que cumplir con el concepto de accesibilidad universal.

En este sentido, los vecinos y vecinas de Sevilla Este vienen planteando quejas sobre los problemas de accesibilidad en la estación de Cercanías de Palacio de Congresos situada en el barrio por donde pasa la línea C4. Las personas con movilidad reducida tienen que bajar o subir de los vagones con la ayuda de otras personas, debido a que las plataformas que se extienden hasta los andenes no llegan a éstos, dejando un hueco donde quedan trabadas las ruedas de los medios de transporte que tiene que utilizar.

En el año 2011, desde la entidad pública empresarial Adif se respondió a una de las personas afectadas que se habían "realizado gestiones con el fin de que realicen obras de mejora en la vía y regular de esta forma la altura al paso del apeadero de Palacio de Congresos".

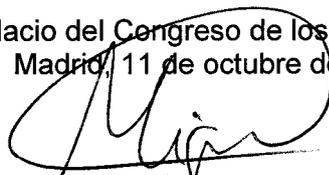
A día de hoy, seis años después, seguimos sin noticias de que se hayan acometido las obras necesarias para garantizar la accesibilidad universal en dicho apeadero.

**¿Tiene el Gobierno constancia de las quejas de los vecinos y vecinas de Sevilla Este sobre los problemas de accesibilidad en la estación de Cercanías de Palacio de Congresos?**

**¿Cuáles son los motivos por los que desde 2011 no se han acometido las obras necesarias?**

**¿Qué medidas van a tomarse para garantizar la accesibilidad universal en dicho apeadero?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 11 de octubre de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Bustamante Martín  
(Izquierda Unida)  
Diputado GCUP-EC-EM